

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.702/17

AYUNTAMIENTO DE EL HERRADÓN DE PINARES

A N U N C I O

Resultando notorio el abandono del vehículo marca Ford, modelo Orion, color blanco y nº de matrícula M-4715-HK, y que ha permanecido estacionado en vía pública por más de un año, y vehículo que según averiguaciones realizadas resulta ser de titularidad de Don Luis Costumero Gil, con último domicilio en Calle General Mola de Pozuelo de Alarcón (28224-Madrid) y habiendo desatendido el requerimiento para que lo retirara en el plazo de un mes a contar desde la inserción del oportuno anuncio en este Boletín Oficial, por medio del presente Edicto y en su calidad de titular de dicho vehículo, SE LE NOTIFICA HABER RECAÍDO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE POR LA QUE SE DECLARA RESIDUO DOMESTICO TAL VEHÍCULO, CON ENTREGA PARA SU TRATAMIENTO AL CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS MAS CERCANO, ORDENANDO SU NOTIFICACIÓN POR EL PRESENTE EDICTO, SIN PERJUICIO DE LOS RECURSOS PROCEDENTES. Podrá examinarse el texto íntegro de dicha

Resolución en las dependencias de este Ayuntamiento y en horas de Oficina (Lunes a Viernes, de 9,00 a 14 horas).

La Cañada, a 26 de junio de 2017

El Alcalde, *Antonio Vega Sánchez.*